

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía INTRIAGO SALTOS S.A. INTRISAL les informo que, una vez revisados los documentos contables y societarios de la empresa INTRIAGO SALTOS S.A. INTRISAL durante el transcurso del año 2015 he llegado a las siguientes conclusiones:

En lo referente a la parte contable, los documentos han sido registrados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en consecuencia los saldos que arrojan el balance son razonables, así como la utilidad.

En el aspecto societario están los libros societarios necesarios para dar cumplimiento con lo exigido por la Ley de Compañías.

En lo relacionado con la parte financiera luego de revisar ciertos índices puedo manifestar que hemos mejorado muchísimo en relación al año anterior y que se encuentra saludable la empresa.

Atentamente,


Bayreth Delgado Mishell Elizabelth
C.I.: 131031752-2